AÑO IV

VIERNES 20 DE JUNIO DE 1902

NÚM. 1.174

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses. ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

El general López Domínguez

Y LOS JUEGOS FLORALES

Innegable es, y á todas luces evidente, la honda y substancial crisis porque atraviesa España, crisis que afecta á la totalidad de organismos de la vida nacional, subordinada á dos focos, cuestión social y problema religioso, puntos de los que, cual radios vectores, emergen todos los conflictos y complicaciones que se presentan con aterradora, frecuente insistencia, como infalibles signos de la profunda descomposición que invade todo acto, de los que vénse irradiar ese cúmulo de falacias, calumnias, egoísmos y trapacerías, naturales frutos del estado de decadencia y rebajamiento moral á que hemos llegado impulsados por desgraciado y fatal destino.

Alplícanse ideas y teorías acomodaticias del más refinado convencionalismo y compadrazgo, para justificar hechos y dichos que el diccionario les señala voces que determinan claramente su verdadero carácter.

El desquiciamiento y el desequilibrio se hallaran entronizados por doquier, moral y físicamente, en todas las manifestaciones de la actividad, y, de este real y efectivo desbordamiento de males y bajas pasiones, espérase surja redentora nuestra decantada regeneración, por detenimiento de los elementos arrastrados por el torrente de febriscitantes ideas, ó por sedimentaciones libres de escorias, gérmenes y fermentos que produjeron las presentes y pasadas catástrofes.

En medio de los tan graves actuales acontecimientos y de los aún más graves que se avecinan en perentorio plazo, espíritus animosos y entusiastas, huyendo de las salpicaduras fangosas que las convulsiones agónicas de los partidos políticos levantan por España, piensan y sienten como si la paz y deseada tranquilidad reinase entre nosotros, y, cual la vistosa monera surge del légamo de terreno pantanoso, ostentando sus flores, aquellos nobles espíritus organizan fiestas al intelecto, rodeados del tragor de luchas seculares llegadas al período álgido en nuestros días.

Mas tan laudables propósitos y deseos han menester, para realizarse, la cooperación y apoyo que dan altas personalidades y, como éstas, muchas veces, vénse arrebatadas muy á su pesar, por el impetuoso torbellino que borró, arrasándola, toda noción de disciplina política, causa principalísima del desbarajuste en las esferas dal gobierno y motivo de serias preocupaciones de nuestros hombres gobernantes que se hallan, además, solicitados por atractivas fuerzas de las cuales no pueden sustraerse, de ahí la poca confianza en alcanzar sus valiosísimas adhesiones, francas, expontáneas, sin mácula alguna de compromisos, múltiples en la vida social, y teniendo en la actualidad que apartar su atención de los intereses nacionales, seriamente comprometidos, para fijarlos en un asunto local por muy recomendable que éste sea.

Por estas razones, al recibir la Comisión ejecutiva de los *Juegos florales de Segovia*, contestación á la súplica que dirigiera al ilustre general Sr. López Domínguez, sintióse conmovida de agradecimiento por la forma y fondo que informan la hermosísima carta que suscribe tan esclarecido militar, carta que honró estas columnas, junta con otra, no menos notable, firmada por el prestigioso Conde de Cheste.

El Sr. López Domínguez abstrayéndose de problemas y cuestiones que en estos días perturban la mente de todo hombre público, escribió su carta con el corazón; respirando suestilo la noble, franca expontaneidad del soldado curtido en las batallas; henchida de cariñosos recuerdos y añoranzas para Segovia en la que, dice, aprendió á amar á la patria; rebosando el más puro españolismo, y sintiendo esperanzas y anhelos para el porvenir de España con entusiasmos y gallardías juveniles, desconocidos de la actual generación.

¡Cheste! ¡López Domínguez! ¡Valera!

Tres respetabilísimos ancianos, cuyas edades suman *243 años*, patrocinando solemnidades propias más bien de la lozana juventud.

¡Aprendan nuestros enclenques y neuróticos jóvenes la lección que dan esos tres venerables ancianos!

La materia desgastada por el tiempo, semiatrofiada, podrá no responder á los impulsos del corazón y la cabeza, mas el espíritu..... ese quisiéramos verle encarnado en todo el elemento joven, y nuestra regeneración sería un hecho en lapso de tiempo cortísimo.

F. NAVARRETE.

LA REGION

SALAMANCA

Por el Gobierno civil de provincia, le ha sido autorizada al señor Godiño, toda la documentación necesaria para que pueda emprender las colosales obras que proyecta, aprovechando un salto de agua del Duero en el pueblo de Vitigudino.

—Con motivo de la enfermedad del Alcalde, se ha encargado de la presidencia del Ayuntamiento, el segundo teniente alcalde, don Basilio García Polo.

VALLADOLID

Por el Juzgado de Medina del Campo se anuncia por cuarta vez la devolución de fianza al registrador de la Propiedad, jubilado, de aquel partido, don Quirico Lago Muñoz, á fin de que llegue á noticias de los que tengan que deducir alguna acción contra dicho Registrador.

—El secretario de la Diputación de Zamora y antiguo compañero don Felipe Olmedo, ha llegado á esta población con el objeto de ultimar detalles relacionados con el próximo viaje de la masa coral de aquella capital «El Duero» de cuya junta directiva es presidente.

PALENCIA

El Gobernador civil de esta provincia, señor Bueso Bataller, ha sido trasladado á Almería, á petición propia, por causa de salud.

—Por el juez municipal de Torremormojón se cita á los herederos de don Benigno y doña Toribia Ruiz Doyague, para que en término de diez días aleguen el derecho que consideren conducente á los bienes que aquellos dejaron á su fallecimiento.

—Los operarios de la fábrica del Cemento Porlandt castellano se han declarado en huelga, habiendo abandonado el trabajo.

—A las siete de la tarde del lunes ocurrió en la sociedad «Casino» un sensible accidente.

Encontrándose en el salón de tresillo el general de brigada, recientemente ascendido á dicho empleo, Sr. Vals y Vinegra, fué acometido de un intenso ataque nervioso.

Afortunadamente, se hallaban en el Casino los médicos Sres. Simón Nieto y Prieto, los cuales prestaron al Sr. Vals los auxilios de la ciencia, siendo después trasladado á las habitaciones que ocupa el conserje donde volvió á repetirle el ataque con manifestaciones alarmantes.

Merced á los cuidados de todo género que se prodigaron al Sr. Vals, fueron cediendo los síntomas, continuando hoy algo más aliviado, dentro de la gravedad que todavía inspira su estado.

AVILA

En el pueblo de Becedas un joven de 17 años de edad Cayo Benito Obejero ha dado muerte á otro de 10 llamado Blas Sánchez Martín, disparándole un tiro de pistola.

El precoz criminal ha sido detenido y puesto á disposición del juez municipal de aquel pueblo.

—El domingo regresó de su excursión á varios pueblos el Gobernador civil señor Lozano, acompañado del Ingeniero Agrónomo don Angel de Diego y del Administrador del Asocio, D. Félix Sánchez Albornoz.

—Durante el mes de Mayo último la provincia de Avila ha gastado en tabacos 112.380'35 pesetas, 106'55 más que en igual mes del año anterior.

BURGOS

En las inmediaciones de La Puebla de Arganzón ha detenido la guardia civil á dos sujetos que apalearon á un pastor llamado Miguel Panhua, residente en Villanueva de la Oca.

—Ha fallecido á la edad de 14 años la señorita Inés Gómez Luis.

—Los agentes de orden público detuvieron ayer á un súbdito extranjero, sospechoso é indocumentado, poniéndole á disposición del señor gobernador.

—Ha tomado posesión del cargo de Inspector de vigilancia de esta provincia D. Samuel Hernández.

Para la vacante que deja en Cádiz dicho señor, ha sido nombrado don José Prado, que venía desempeñando su cargo en Burgos.

LA PROVINCIA

Santa María de Nieva

Llegada de la Audiencia

En el tren correo de ayer tarde llegó á esta villa la sección de Derecho de esa Audiencia provincial, compuesta del Presidente D. Felipe Gallo, los magistrados D. Angel Terradillos y D. Feliciano Llovet, y el teniente fiscal, señor Moreno Castro.

En la estación fueron recibidos por el Juez de primera Instancia señor Slocker, y los escribanos señores Velasco (D. Carmelo) y Labrador.

Por la tarde se dedicaron á visitar cuanto hay de notable en esta población, acompañándoles el Alcalde, don Francisco González, el primer teniente alcalde D. Atilano Esteban, el Notario D. Mariano Velasco, el secretario del Ayuntamiento D. Bonifacio Pardo, y otras varias distinguidas personas.

En el local del juzgado se detuvieron bastante tiempo, haciendo de él merecidos elogios, y considerándole como uno de los mejores entre los de su clase, no escatimando sus plácemes al Ayuntamiento de la Villa por el celo é interés con que tiene atendidos todos sus servicios.

VISTA POR JURADOS

A las diez ha dado hoy principio la vista de la causa seguida contra Matías de Pedro, del pueblo de Villoslada, y de 13 años de edad, procesado por haber prendido fuego á una casa con un trapo ardiendo, por recoger una pelota con la que estaba jugando.

El hecho de autos ocurrió el 19 de Agosto del año último.

Dada la voz de Audiencia pública, una gran multitud llena completamente el salón haciéndose pronto en él la atmósfera irrespirable.

Entre el público se ven bastantes señoras.

Se procede al sorteo de los jurados, y queda constituido el tribunal de hecho

La prueba testifical ofrece escaso interés, mereciendo solo consignarse la declaración del maestro de Villoslada, según el cual, Matías de Pedro es un muchacho degenerado.

El representante del ministerio fiscal, señor Moreno Costa, analiza detenidamente las circunstancias que concurrieron en el hecho de autos, para deducir la culpabilidad del procesado. Su discurso, concienzudo y metódico, merece generales elogios.

De la defensa está encargado el señor Cano de Rueda, que pronuncia un extenso y razonado informe, procurando negar que su defendido sea el autor del delito que se le imputaba y en último extremo haciendo resaltar la falta de discernimiento de Matías de Pedro, la cual le exime de responsabilidad.

El Presidente, Sr. Gallo, hace el resumen, imparcial y detallado exponiendo los razonamientos invocados por el ministerio público y la defensa, y terminando por exhortar al jurado para que dé el veredicto que le inspire su conciencia.

Tanto los Sres. Moreno Castro y Cano de Rueda, como el Presidente del Tribunal, tuvieron en sus discursos frases muy laudatorias para el pueblo de Santa María de Nieva, que tantas y tan elocuentes pruebas tiene dadas de su ilustración y sensatez, y unánimemente reconocieron la magnificencia del local que acaba de edificarse con destino á actos de esta naturaleza.

Leídas las preguntas formuladas al jurado, éste se retiró á deliberar, volviendo pronto con el veredicto, por el cual se reconoce á Matías de Pedro como autor del delito de incendio, aunque apreciando la eximente de falta de discernimiento.

En su virtud, el Tribunal de derecho dió sentencia absolviendo al procesado y declarando las costas de oficio.

Mañana se verá también en juicio por jurados la causa seguida contra Melquiades Gómez del pueblo de Codorniz, por incendio frustrado, cuyo hecho ocurrió el 22 de Agosto del año anterior.

La defensa está encomendada al ilustrado letrado D. Mariano González Bartolomé, el cual ha llegado á esta villa en el tren de las dos de esta tarde.

El Corresponsal.

18 Junio 1902.

. .
.

EL SEÑOR OBISPO
EN

Santa María de Nieva y en Nieva

Continúa en esta villa el señor Obispo, que sale de mañana á visitar algún pueblo cercano y regresa de tarde á esta población, donde permanecerá probablemente hasta el sábado próximo.

A las ocho ha celebrado hoy en el templo de la Soterraña. A oir la misa del Prelado ha concurrido gran número de fieles.

Como adelantamos en nuestra carta de ayer, el Sr. Obispo ha destinado el día de hoy á visitar la iglesia del pueblo de Nieva.

En el coche de D. Julián González y acompañado de éste y de D. Esteban Rey, ha partido S. I. á las diez de la mañana para dicha localidad.

Al coche en que iba el ilustre viajero seguía el de D. Rogelio Gómez de Pinedo y que ocupaban los presbíteros don Demetrio Láinez y el inteligente farmacéutico de esta villa, D. Antonio Llorente.

Menos de dos kilómetros separan esta población de la de Nieva, á la que, minutos después de las diez, llegaba el sabio y virtuoso Prelado.

Esperaban á éste en las afueras del pueblo las autoridades, corporación municipal, el ilustrado médico, D. Angel Trapero; D. Cipriano Blanco, acreditado profesor de veterinaria; el maestro y maestra con sus respectivas escuelas, que formaban dos largas y correctas filas, y, en una palabra, los habitantes todos del católico pueblo de Nieva.

Un viva, entusiasta y nutrido, de la muchedumbre que le esperaba, saludó la llegada del Prelado al que besaron el anillo las autoridades y otras muchas personas.

Inmediatamente aquella inmensa comitiva se puso en marcha á los acordes de la clásica música del país dirigiéndose á la iglesia entre el volteo de las campanas, el estampido de multitud de voladores y á los delirantes vivas de la multitud que vitoreaba sin cesar á su Prelado. Casi todo el trayecto que este había de recorrer hallábase engalanado con verde ramaje y en él se habían erigido tres bonitos arcos de frondoso follaje y en cuyos tarjetones leíanse sentidas dedicatorias al Prelado.

Algunas casas lucían bonitas colgaduras y las calles estaban barridas hasta con esmero.

En línea paralela á las casas que habitan el Sr. Cura párroco y el Profesor veterinario, habían colocado una fila de pinos que presentaban un agradable aspecto.

Una vez en la iglesia y después de las ceremonias de rúbrica, el Prelado dirigió la palabra al numeroso auditorio que llenaba materialmente el templo.

Con sentidas frases expresó su reconocimiento al religioso pueblo que así sabía recibir á su Prelado; prueba inequívoca, dijo, de que se mantenía en sus habitantes, pura y arraigada la religión cristiana y la piedad que heredaron de sus mayores.

Hecha seguidamente la procesión de ánimas, procedióse á la confirmación de niños y demás personas dispuestas á recibir este Sacramento de la iglesia.

A este fin habían concurrido al templo, además de los confirmados de Nieva, los de Melque y Ortigosa, formando un número que pasaría de doscientos.

Este acto empezó sobre las once de la mañana y se prolongó hasta la una y media.

Han sido padrinos de confirmación el Profesor veterinario D. Cipriano Blanco y su bondadosa esposa doña Carmen González, que iba lujosamente vestida.

Terminada la confirmación, el Prelado, acompañado de la comitiva que oficialmente había salido á recibirle y entre los vivas del pueblo que le seguía, se trasladó á la casa rectoral, donde el muy ilustrado y virtuoso párroco, don Nemesio Cerrecino dió al Prelado un espléndido y suculento almuerzo.

Entre los comensales, que eran veinticinco, figuraban, además de las personas que fueron acompañándole desde esta villa y que ya hemos citado, el señor Gómez de Pineda, el Sr. Alcalde de la localidad, D. Tomás Rujas, el señor Juez municipal, D. Luis Esteban; los padrinos de confirmación, varios sacerdotes que en otro lugar citaremos y otras personas que no recordamos.

La mesa estaba puesta con gusto y elegancia y el menú fué abundante y exquisito.

Próximamente á las seis de la tarde el bondadoso Prelado despedíase de todo el pueblo de Nieva; pues puede decirse que el pueblo en masa acudió á despedirle. Repitiéronse las demostraciones de afecto y cariño al ilustre huésped que, durante unas horas, se había dignado estar entre los católicos hijos de Nieva, privados, más de 60 años ha, de la honra de que el Obispo de la Diócesis confirmase en su iglesia.

Los vivas de despedida que, agradecido este pueblo, tributó á su Prelado empezaron al salir este y su comitiva de la casa rectoral y continuaban todavía cuando los coches llegaban á esta villa.

Con motivo de tan fausto acontecimiento para el pueblo de Nieva, visitaron ayer este pueblo muchas personas de esta villa y bastantes sacerdotes, entre los que recordamos, á D. Primitivo Galán, Cura ecónomo de Sangarcía, don Roque Torres, Párroco de Melque, D. Fulgencio Rosa, de Ochando, D. Martín Casas, de Domingo García y el Párroco y coadjutor de esta feligresía señores Santos y Zúñiga respectivamente.

Nuestra enhorabuena al hospitalario pueblo de Nieva que ha sabido recibir dignamente á su sabio Prelado.

El Corresponsal.

Junio 17.

∴

Pinilla Ambroz

La glosopeda.—Fiesta á San Juan Bautista.—Una ganadería denunciada.

En la ganadería lanar de este pueblo se ha declarado la enfermedad conocida con el nombre de glosopeda ó mal de pezuña, siendo hasta la fecha de caracter benigna.

Reunióse la Junta de Sanidad con el objeto de acordar las medidas más perentorias al caso.

En los días 24 y 25 de los corrientes tendrá lugar en el mismo, la función que todos los años, con motivo de la Natividad del Santo patron, celebra este humilde y pequeño pueblo, donde en años anteriores fué una de las principales romerías de las que hoy se celebran en la provincia.

Con fecha trece del mismo fué denunciada por la pareja de la Guardia civil del puesto de Santa María de Nieva, señores Izquierdo y Llorente, la ganadería lanar del vecino de Pascuales, Vicente Pérez, por intrusarse ésta en la carretera que atraviesa el camino denominado de Segovia.

Dichos señores son dignos de elogio por cumplir lealmente con el servicio que se les ordena.

El Corresponsal

13 de Junio de 1902.

Desde La Matilla

VELADA TEATRAL

Con motivo de las funciones que se celebran en esta localidad en honor de San Antonio de Pádua, en la noche del día 15 tuvo lugar una agradable velada cómico-lírica, dada por aficionados del pueblo de La Matilla.

Las obras que se pusieron en escena fueron las siguientes: «El día más feliz de mi vida», «Mal de ojo» y «El chasco de la onza».

Todas ellas fueron admirablemente interpretadas é hicieron reir en grande al numeroso público, que colmó de aplausos á los actores y actrices. La simpática señorita Felisa Ballestero y las bellas muchachas Isabel Alvaro, Anastasia Alvaro y Tomasa Barrio y la agraciadaPaquita de Frutos, que coadyuvó á la obra facilitando la confección de trajes y peinados, estuvieron admirables, así como los Sres. Manuel Hernanz, Felipe de Frutos, Joaquín Alvaro. Nicolás Benito, Anacleto Alvaro y Paulino A. Barrio, que demostraron condiciones excelentes para el arte escénico

No se debe olvidar al director de la compañía Sr. de Frutos, que estuvo acertadísimo en su difícil cargo, ni á los músicos Ciriaco García, Pascual Alvaro y Manolito, que tocaron muy bien escogidas piezas en bandurria y guitarra.

La concurrencia, compuesta de vecinos de este pueblo y de algunos de los limítrofes, era grande, no habiendo, sin embargo, que lamentar ningún desagradable suceso, dentro del hermoso salón donde estaba reunida.

Terminó tan agradable fiesta con un animado baile que duró hasta más de la una de la madrugada, hora en que todos satisfechos fueron á buscar descanso.

El Corresponsal.

Consejo de Ministros

Nota oficiosa

Comenzó el Consejo á las cinco y media.

El ministro de la Guerra dió cuenta de un expediente sobre adquisición por gestión directa de materiales para la fábrica de Oviedo.

El de Hacienda sometió al Consejo y éste aprobó un expediente proponiendo la adopción de las disposiciones necesarias para la emisión de Deuda amortizable al 5 por 100 ordenado por real decreto de 5 de Junio.

También dió cuenta de otro expediente relativo á los subastas celebradas en la Fábrica Nacional de la Moneda, para contratar la adquisición de los crisoles y tapas necesarias para el servicio de moneda durante el año corriente y los de 1903 y 1904.

A propuesta del ministro de la Gobernación se nombró una ponencia compuesta de los subsecretarios de la Presidencia, y de todos los ministerios para que, estudiando las disposiciones que rigen sobre la categoría y preferencia de las diferentes autoridades cuando concurren á actos públicos, acerca de lo cual ha habido recientemente alguna duda, dicte reglas que se comunicarán á todos los ministerios.

Dió cuenta después el mismo ministro de una comunicación del Sr. Romero Robledo, como presidente de la junta del monumento á D. Alfonso XII, relativa á la participación que las provincias habrán de tomar en la construcción de la obra, comunicación y propuesta que el Consejo autorizó al ministro de la Gobernación á transmitir á cada una de los respectivas Diputaciones provinciales.

También dió cuenta del resultado de la real orden de 9 de Abril, en la cual se cifraba la fórmula para dar cumplimiento al decreto de 19 de Septiembre.

La estadística que de ello resulta es la siguiente:

Asociaciones religiosas, Comunidades ó Institutos regulares: número de establecimientos en España, 3.115, con 50.933 individuos; 529 de varones, con 10.745 individuos; 2.586 de hembras, con 40.188 mujeres.

Inscripciones: 2,611 con carácter definitivo; 1 201 de varones, 209 de hembras. Con carácter provisional, 1.410: de varones, 2.666; de hembras; 1.144.

Comunidades pendientes de inscripción por defecto de título ó falta de clasificación 150.

Comunidades no inscritas, 358, por haber alegado estar comprendidas en el Concordato, 151; por otros motivos que se ignoran, 200.

Los datos relativos al número de individuos de que constan las Comunidades proceden de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

De este número de 354 Corporaciones no suscritas, la mayor parte son concordatorias, exceptuadas por este motivo de la inscripción.

Sólo una Corporación de religiosos se ha negado explícitamente á la invitación del gobernador en términos que han obligado al ministro de la Gobernación á enviarla al de Gracia y Justicia.

El Consejo deliberó sobre los datos de esta estadística, así como también sobre la cuestión á que ha dado lugar la diferencia de títulos que han alegado las Corporaciones, y encargó al ministro de la Gobernación hiciese la clasificación por Ordenes religiosas y por los títulos presentados á la inscripción, ya provisional, ya definitiva, á fin de proponer al Gobierno la solución á que hubiera lugar, tanto para las negociaciones que se siguen, como para las ulteriores disposiciones que habrán de consignarse en la ley de Asociaciones.

Terminado este asunto, los ministros de Gracia y Justicia, Agricultura y Gobernación dieron cuenta, respectivamente, de los trabajos que les estaban comendados como ponentes de la cuestión obrera.

Estos trabajos son tres: Un decreto de la Presidencia del Consejo estableciendo el contrato de trabajo en todos los pliegos de condiciones de las obras públicas. Una circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo explicando el sentido del artículo 556 del Código penal, y otra del ministro de la gobernación dando instrucciones á los gobernadores sobre el contrato tal y como lo define el Código civil y como debe aplicarse á las relaciones entre obreros y patronos, regulando la intervención de dichas autoridades en las huelgas para solucionar las contiendas entre patronos y obreros, de conformidad con las disposiciones que se consignan en ambas circulares.

El Consejo aprobó los tres trabajos y dispuso se publiquen reunidos.

∴

Negaron los ministros que en el Consejo se hubiese hablado del viaje de propaganda política que en estos momentos está realizando el señor Canalejas pero es lógico suponer que del asunto se preocuparan y lo trataran con relativa extensión.

Asegurábase anoche que confirmándose cuanto anteriormente se ha dicho sobre el particular, el Gobierno se propone no poner obstáculos que puedan entorpecer la propaganda del exministro que hasta hace pocos días tomó parte en las deliberaciones del Gobierno.

Créese que en Barcelona, por lo tanto, podrá el Sr. Canalejas pronunciar todos cuantos discursos tengan por conveniente, si bien se estima por muchos que ya poco le quedará por decir, después de lo que ya ha expuesto al país en Valencia y en Alicante.

No será abstáculo, al parecer, para la celebración de esta clase de actos políticos en Barcelona, el estado anormal en que esta población se encuentra actualmente, y hasta se ha dicho que el Gobierno en sus instrucciones al general Bergés ha llegado á revelar á éste de las responsabilidades que para él pudieran deducirse si la celebración de las reuniones políticas que se proyectan dieran lugar á sucesos desagradables, y que aquella autoridad debe sin duda temer, cuando manifestó su opinión á que aquellas se celebrarán en ocasión en que todavía se considera preciso el mantenimiento de la suspensión de garantías en la capital del Principado.

∴

A pesar de que se supone será guardado el novenario del fallecimiento del general Moltó para nombrarle sucesor en el cargo de capitán general de Castilla la Nueva: decíase anoche que el Consejo había ya tratado de este asunto y se habían indicado algunos nombres.

Entre ellos, citábase á los generales Delgado Zuleta, Linares y Bergés, considerándose más probable el nombramiento de este último, que, según oímos á algunos, había sido ya consultado por el Sr. Sagasta con una elevadísima persona.

∴

Los ministros se enteraron de la dimisión presentada por el gobernador de Granada, Sr. Soldevilla, y como quiera que ésta se funda en discrepancias, importantes con el criterio que el Sr. Moret tiene acerca de la cuestión obrera, se acordó admitir la renuncia que de su cargo ha formulado el señor Soldevilla.

Quedando vacante el Gobierno civil de Granada, son ya tres los cargos de esta índole que se encuentran en igual caso. Dispone, por consiguiente, el Gobierno de los Gobiernos civiles de Orense, Palencia y Granada, como base de la combinación que ha de realizarse muy en breve.

∴

Haciendo los ministros algunos proyectos para después de transcurridas las que han dado en llamarse imperiosas vacaciones del estío, parece que se convino en que las Cortes reanuden sus tareas en el mes de Octubre.

Y asimismo se convino en la necesidad de que para aquella época esté ultimado el proyecto de ley de Asociaciones, á fin de que su discusión obtenga la preferencia sobre todo otro asunto.

Accidentes del trabajo

La real orden que el miércoles publica la «Gaceta» en aclaración del artículo quinto de la ley de accidentes del trabajo, dice así en su parte dispositiva:

«Primero. Que cuando un obrero fallecido á consecuencia de un accidente del trabajo de los comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900, deje viuda é hijos del matrimonio con la misma é hijos de otro matrimonio anterior, corresponderá á la viuda la mitad de la indemnización total.

Segundo. La otra mitad se distribuirá por partes iguales entre los hijos de ambos matrimonios.

Tercera. La viuda percibirá la parte de indemnización perteneciente á los hijos constituidos bajo su patria potestad.

Cuarto. La parte correspondiente á los hijos del primer matrimonio se entregará á quien de hecho los tuviere á su cargo, sea la misma viuda ú otra persona.»

El decreto de indulto

El artículo noveno del decreto de 17 de Mayo concediendo indulto con motivo de la mayoría de edad del Rey ha suscitado algunas dudas, que el ministro de Gracia y Justicia ha aclarado en una circular á los fiscales, en que se dispone:

«Primero. Que debe aplicarse el precepto indicado, aunque el sumario no esté terminado, siempre que, á tenor de lo dispuesto en el art. 44 de la ley de Enjuiciamiento criminal, tengan los jueces, por las diligencias practicadas, elementos suficientes de juicio para determinar si el hecho á que se refieren le alcanzan los beneficios del artículo noveno citado.

Segundo. Que el aludido precepto del artículo noveno tiende, no á conceder un perdón ó una gracia de pena ya impuesta, sino al olvido total y absoluto del hecho punible que está por purgar.

La reincidencia se tendrá sólo en cuenta para causas falladas. En las que estén tramitándose se aplicará también el indulto, á no ser que la reincidencia sea doble.

Tercero. No puede coartarse la acusación privada en las causas donde exista, hasta el extremo de que se dé por concluso el procedimiento, por desistir el fiscal, pero tampoco la libertad del acusador ha de ser tanta que por sí solo impida la gracia.

En este caso debe seguir la causa, dictarse la sentencia, y, una vez fallado el proceso, si la pena es de arresto, aplicar el indulto.

LA CATÁSTROFE DE GIJÓN

Hallazgo de un cadáver

El alcalde de Gijón ha dirigido al Alcalde de Segovia Sr. Marín Higuera, el siguiente telegrama:

«Una lancha pescadora ha conducido á este puerto, el cadáver de un oficial de Artillería, que por las iniciales del espadín se supone sea el de D. Aurelio Gómez Palacios.»

El cadáver fué encontrado á una milla del cabo de San Lorenzo y de él se ha hecho cargo el capitán Albeniz.

Estas noticias últimas nos las trasmite nuestro corresponsal Sr. Bermúdez en la conferencia telefónica.

Tan pronto como el señor Marín Higuera recibió el telegrama, acordó telegrafiar al Diputado provincial don Atilano González Ligero, residente en Sepúlveda, con el fin de que este señor lo participe á la familia del malogrado oficial, la cual vive en Cantalejo.

∴

Anoche recibimos el siguiente telegrama de nuestro corresponsal en Gijón:

«Esta mañana, hallándose pescando á una milla del Cabo de San Lorenzo una de las lanchas que habían salido por la madrugada á recoger la red, sacó en ésta el cadáver del segundo teniente alumno de la Academia de Artillería, don Aurelio Gómez Palacios.

El cadáver presenta un aspecto horrible.

La lancha, con su fúnebre carga, volvió al puerto y entregó el cadáver á las autoridades, á quienes se avisó oportunamente.

El cuerpo del señor Gómez Palacios fué llevado el Hospital, donde se practicó la autopsia por el médico forense y varios médicos militares.

Hubiera sido imposible reconocerlo por la cara, pero en las ropas se encontraron pruebas que no dan lugar á dudas.

Dicen los médicos que la circunstancia de llevar las ropas muy ajustadas al cuerpo, explica que no flotase el cadáver, pues impedía la dilatación de gases.

El entierro se verificará mañana por la tarde y á él acudirá todo Gijón en señal de duelo.

CRUZ

CRIMEN HORROROSO EN CALABAZAS

Por los periódicos de Valladolid, á los que telegrafiaron el suceso desde Peñafiel, se tuvo ayer noticia en esta capital del horroroso crimen cometido en el pueblo de Calabazas, crimen que viene á añadir una sangrienta página más, á la historia de la criminalidad en esta provincia.

En la mañana del miércoles el párroco del expresado pueblo, D. Francisco Molinero Bermejo, de 59 años de edad, apareció, se cree que en su mismo domicilio, muerto á mano airada.

Su ama de gobierno doña Juana Esgueba, recibió también graves heridas que pusieron en inminente peligro su vida.

En virtud de las activas pesquisas hechas por las autoridades, el autor de tan horroroso delito ha sido capturado, creyéndose que el robo fué el móvil de tan espantoso suceso, que en Calabazas y en los pueblos comarcanos ha producido sensación inmensa.

En los centros oficiales no se tenía ayer noticia alguna de este hecho cuyos detalles desea conocer la opinión pública.

Seguramente en nuestro número de mañana podremos dar á nuestros lectores noticias más amplias y concretas de ese nuevo crimen, que habrá de producir la más profunda indignación, por la maldad y perversión que revela y por ser la víctima un virtuoso sacerdote que había sabido conquistarse el aprecio y respeto del pueblo donde ejercía su elevada misión.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 19

El General Moltó

La causa de la muerte

La Capitanía general dirigió ayer oficio al Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, dando cuenta del fallecimiento del capitán general señor Moltó, y el oficio acompañaba la certificación facultativa, en la cual se hacía constar que la enfermedad causa de su muerte tuvo origen en las heridas recibidas al caer del caballo, regresando del campo de maniobras de Carabanchel.

El Juzgado de Palacio se negó á extender el oportuno permiso para el entierro si un juzgado militar no certificaba antes que, instruída sumaria, se habían depurado las responsabilidades.

Apresuradamente hubo necesidad de nombrar un juez militar especial, y al efecto, el señor Valderrama comenzó las diligencias, tomando declaración al ministro de la Guerra y ayudantes que formaban el cuarto militar de S. M. el día del suceso.

Del sumario se desprende que nadie incurrió en responsabilidades y que la caída fué un accidente casual.

El entierro

Esta mañana á las diez se ha verificado el entierro del general Moltó.

Las tropas formaban la carrera, formando una división provisional mandada por el general don Julio Fuentes y compuesta de dos brigadas de infantería, la brigada de lanceros y los regimientos de Artillería segundo y cuarto.

A las diez se puso en marcha la comitiva, en el órden siguiente:

Una sección de la Guardia civil.

Cuatro piezas del quinto regimiento montado.

Los caballos del finado.

El batallón de cazadores de las Navas.

El clero parroquial.

El armón que conducía el cadáver, al lado del cual iban cuatro soldados con armas á la funerala.

El capitán general interino con su Estado Mayor.

La guardia del finado.

Presidencia del duelo, formada por el general Cerero, en representación de S. M. el Rey, todos los ministros excepto el señor Sagasta, Obispo de Sión, Pérez Caballero y Corradi.

Jefes y oficiales presididos por el general gobernador militar.

A medida que iba pasando la comitiva por el frente de cada batallón, cerraba filas y formaba en columna marchando detrás de ella.

En la Cuesta de los Ciegos se detuvo la comitiva, desfilando las tropas por delante del féretro, regresando después á sus respectivos cuarteles.

∴

En Puerta Cerrada se retiraron los ministros por tener que asistir al Consejo de Palacio.

El general Weyler continuó hasta el cementerio.

Al entierro ha asistido una numerosa concurrencia, entre la que predominaba el elemento militar.

∴

Hoy se notó en el Banco de España gran animación con motivo del empréstito que se verificará mañana.

Las operaciones empezarán á las nueve de la mañana y terminarán á las cinco de la tarde.

Esta mañana circularon noticias referentes á que el Banco Hispano-americano cubriría el total del empréstito.

Los autorizados informes que hemos adquirido nos permiten asegurar que la anterior noticia no es exacta.

Lo que es cierto es que el referido establecimiento de crédito, por lo que él representa y por la numerosa clientela con que cuenta, acudirá al empréstito con una cantidad de consideración.

A la firma de mañana con S. M. el ministro de Instrucción sólo llevará según nuestros informes, dos decretos concediendo la gran cruz de Alfonso XII á los Sres. Cajal y Valera.

Es seguro que se concederá una encomienda de la misma Orden al actor D. Fernando Mendoza.

Viaje de Canalejas

En Burriana

A las siete ha terminado el «lunch» celebrado frente á la playa en honor de Canalejas. Hubo muchos comensales, y el alcalde presidía.

El Sr. Canalejas pronunció un breve y elocuente discurso, acentuando muchísimo la nota radical.

—Desde que salí de Madrid—dijo entre otras cosas—no ceso de oir dos consejos. Unos, me recomiendan prudencia y otros me excitan á abandonar el campo monárquico. Unos me dicen que pase el Rubicón y otros que no le pase.

Yo tengo suficiente prudencia para resistir las tentaciones de ambos consejos.

Yo sólo digo ahora, para que lo oiga España entera, lo siguiente:

Republicanos: esperad. Monárquicos: no me esperéis demasiado.»

Si yo tuviera que decidir entre España y otros intereses de cualquier orden, no lo dudéis, caería del lado del progreso y de la democracia.

Pensemos en algo más grande que la monarquía y la República. Pensemos en España, que está por encima de todos.

Yo no sabría vivir en España sin democracia, y me retiraría al extranjero, imitando la conducta del insigne proscripto, republicano. (Este recuerdo á Ruiz Zorrilla se aplaudió con entusiasmo.)

Repito que no me importan las burlas ni las amenazas. Sigo mi camino donde me lleva mi deber, pero sin abatimientos, sin desmayos.

Tengo fe en mí: cuando dentro de poco abandone Burriana, no os acordéis de Canalejas político, sino de Canalejas hombre honrado, defensor de la democracia y el proletariado.

Yo os juro que viviré y moriré defendiendo la libertad y la democracia.

En Castellón

Cuando el tren llegó á Castellón, millares de personas que llenaban los andenes prorrumpieron en aclamaciones entusiastas.

Corporaciones con estandartes esperaban al ilustre orador, que fué recibido por el diputado republicano D. Fernando Gasset.

Se puso en marcha la importantísima manifestación, precedida de los estandartes. Todas las campanas de la población fueron echadas á vuelo.

En el trayecto larguísimo de la estación al Círculo Mercantil fué ovacionado calurosamente el señor Canalejas. A uno y otro lado del trayecto se agolpaba la multitud, que ingresó después en la manifestación.

Los balcones lucen colgaduras. Las calles están iluminadas con bengalas.

El Círculo Mercantil está literalmente lleno. La calle está imponente.

Se asomó Canalejas al balcón y la muchedumbre le aclamó, pidiendo que hablara.

Pronunció algunas frases elogiando á los obreros de Castellón por la cordura que han demostrado.

Terminó diciendo que cuanto más radicales sean los demócratas, más cerca de él estarán.

El recibimiento que acaba de hacerle Castellón supera en grandiosidad á cuanto se diga. Los andenes, llenísimos; miles de personas aclamaban estruendosamente á Canalejas. La multitud no le dejó hasta el Círculo Mercantil, donde se hospedará y donde tiene su residencia la Junta de Obras del Puerto.

En los salones ha recibido muchas Comisiones.

NOTICIAS

Ayer tarde regresó de sus posesiones de Maderuelo, acompañado de su nieto, el Excelentísimo señor General don Luis Bustamante.

Sea bien venido nuestro querido y respetable amigo.

Ayer celebró sesión la Comisión mixta de reclutamiento para resolver algunas incidencias.

Se encuentra en esta población nuestro querido amigo el Profesor de primera enseñanza de Sepúlveda y habilitado de los maestros de aquel partido, don Eloy Luengo.

Copiamos de «La Rioja»

Llegaron procedentes del sanatorio del señor Madrazo, establecido en Santander, completamente curados de sus enfermedades, María Sodupe Ortega, Eustaquio Martínez y María Ruiz y Ruiz; ésta última la del tumor monstruo que pesó 30 kilos, ha causado verdadero asombro en el pueblo, al admirar los prodigiosos resultados que ha obrado en ella la cirugía moderna.

Aunque por fortuna no de gravedad, tiene un hijo enfermo, el ilustrado médico de Valseca, don Gregorio Cardiel.

Mucho celebraremos el restablecimiento del enfermito.

Terminado el molino de nueva construcción, llamado de Matute, á dos kilómetros del pueblo de las Vegas, se procederá á su inauguración el día 23 del corriente.

Dicho molino tiene máquinas modernas y seguramente nada dejará que desear.

Con motivo de la inauguración se celebrará una misa en el pueblo de las Vegas en la que predicará el cura párroco.

Le ha sido concedido un mes de prórroga á la licencia que por enfermo disfrutaba, al alumno de la Academia de Artillería, don Joaquín de Salas Bruquera.

Orden de la plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Sitio, D. Juan Martín García.

Hospital y provisiones, segundo capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, Ollero.

Ha sido destinado de Ayudante Profesor de la Academia de Artillería, el primer teniente don Jesualdo Martínez Vivas.

No hay recepción

Con motivo de estar en El Espinar la distinguida esposa de D. Leopoldo Serrano, mañana no habrá recepción en los salones del Gobierno civil.

Para tratar asuntos de interés general para los médicos rurales, el Colegio de médicos de esta capital, celebrará una reunión el día 29 del actual á las once de la mañana.

El próximo domingo y á las nueve de la noche se celebrará en Madrid, una reunión de profesores de Gimnasia de Institutos provinciales.

El objeto de esta reunión es nombrar una comisión que recabe del ministro de Instrucción pública algunas concesiones á las que los referidos profesores se creen con derecho.

Se instruyen diligencias sumariales por este Juzgado de Instrucción, contra Casto Santos Martín, por el delito de hurto de leñas, sustraídas del pinar de Navafría.

En el día de anteayer, y después de brillantes ejercicios, que han merecido justamente las calificaciones de sobresaliente en ambos tribunales de Letras y Ciencias, ha obtenido el grado de Bachiller el alumno D. Manuel Fernández García, hijo de nuestro querido y particular amigo D. Jacinto, inteligente y acreditado farmacéutico del Real Sitio de San Ildefonso.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena el nuevo bachiller y su apreciable familia.

Ha sido destinado á la subinspección de la segunda región, el oficial tercero de oficinas militares, en situación de excedente en esta capital, D. Casimiro Iglesias López.

Deslinde

El 23 del corriente procederá el Ayuntamiento de Montejo de Arévalo al deslinde de las vías pecuarias del término de dicho pueblo, conocidas por Pinar Alto, Barrerillos, Márgenes del río Adaja y Balsa de San Mamés.

También el 25 del actual realizará análoga operación el ayuntamiento de Cantalejo.

En los ocho días siguientes al en que terminen las citadas operaciones, los propietarios que se crean perjudicados podrán reclamar contra ellas.

La glosopeda

Se ha presentado esta epizootia en los ganados lanares de Pinilla Ambroz y Pinarnegrillo, con carácter benigno.

También se hallan invadidas de la misma enfermedad algunas reses vacunas de Torreiglesias.

La voz de la verdad

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sifilítica.

Para más detalles léase en cuarta plana: MILAGROSA INYECCIÓN O CONFITES ANTI-VENÉREOS Y ROOB ANTI-SIFILITICO COSTANZI.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron las defunciones de la expósita Facunda de San Frutos, de 21 años, y Josefa del Barrio Sacristán, de 81, viuda.

Nacimientos, dos.

El sábado próximo, día 11, se celebrará una Salve cantada en el Santuario de la Fuencisla á las seis y media de su tarde, pagada por un devoto de la Santísima Virgen, en acción de gracias.

El día 21 de Julio próximo se verificará en este Gobierno civil la subasta de conducción de la correspondencia en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil, entre la Administración Principal de esta ciudad y la estación del ferrocarril.

Dicha subasta se adjudicará por cuatro años y el tipo para ella señalado es el de 1.500 pesetas anuales.

Los pliegos que se presenten se admitirán solo hasta el 15 de dicho mes en el Gobierno civil donde se halla de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones.

Piano á manubrio

Próximo á terminarse totalmente la construcción de un piano de manubrio se pone á la disposición de las sociedades de baile de la provincia, y que se adjudicará en condiciones ventajosísimas.

Tiene 1'18 m. de alto, 0'95 de ancho y 0'55 de honde.

El cilindro tiene un metro de circunferencia, y lleva una música «muy divina» (como dice el «cuco» de Santa María de Nieva), cuyas piezas son las siguientes:

1 La alegría de la huerta, jota Chueca.
2 El Machaquito, pasodoble torero, Vives.
3 Lolita, mazurka, Grajal.
4 Serenata, wals, Cootte,
5 Pelayo, polka militar, Baladia.
6 Flores de Abril, wals, Velázquez.
7 Elena, schotis, gavota, Verquilla.
8 Pilar, mazurka, Jiménez.
9 Pensando en ti, habanera, Nsett.
10 Fiesta en Coca, jota, Velázquez.

Hacemos cilindros nuevos y renovamos la música en los viejos. Cambios y reparaciones. Se ponen liras ó campanil as á los pianos que no las tengan.

Escribir, con sello, á VELAZQUEZ.—ADANERO.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 19.

Canalejas

A las dos de la tarde ha empezado el banquete con que la Junta de Obras del Puerto obsequia á Canalejas.

Este saldrá enseguida para Vinaroz y Tortosa y el domingo llegará á Barcelona.

Tumultos

En Nueva Jersey han ocurrido importantes tumultos.

Los obreros se amotinaron apedreando muchas casas.

La policía intervino haciendo fuego y han resultado muchos muertos y heridos.

Los amotinados lejos de apaciguarse, han jurado que por cada obrero herido habrá dos policías muertos.

Han amenazado con seguir apedreando más edificios.

La situación es grave.

Consejo en Palacio

Bajo la presidencia de S. M. don Alfonso XIII y con asistencia de todos los ministros menos el de la Guerra, que siguió hasta el cementerio al cadáver del general Moltó se ha celebrado Consejo en Palacio.

El señor Sagasta dió cuenta del resultado del celebrado anoche bajo su presidencia y en su discurso dió cuenta también de los proyectos del gobierno para solucionar los problemas de las asociaciones religiosas y de la cuestión obrera.

Suárez Inclán habló de su próximo viaje á Palamós y el Rey le dió su representación para la inauguración de las Obras de aquel puerto.

También se dió cuenta al Rey de cómo van los trabajos para la extinción de la langosta.

El Sr. Sagasta puso á la firma el decreto autorizando el uso de la medalla conmemorativa de la jura.

Combinación de Gobernadores

El Sr. Moret ha sido preguntado por los periodistas acerca de la combinación de Gobernadores.

Manifestó el ministro de la Gobernación que por ahora nada había á pesar de la dimisión del de Granada.

En los círculos políticos, sin embargo, al saber que Sagasta había ido á despachar con el Rey, se creía que le llevaba la anunciada combinación para la firma.

En libertad

En Badajoz, el juzgado militar ha puesto en libertad á 26 de los detenidos con motivo de los últimos sucesos.

Dentro de poco tiempo se pondrá en libertad á mayor número.

El general Polavieja

Esta tarde á las tres han llegado á Madrid de vuelta de su viaje á Rusia, el comisario regio de la Cruz Roja española, general Polavieja, y demás representantes de la asamblea suprema de tan benéfico instituto en el Congreso internacional de San Petersburgo, siendo recibidos por varios socios del mismo.

El pago á los maestros

La «Gaceta» publica hoy una real orden del ministerio de Instrucción pública, disponiendo que el pago de nuevos aumentos voluntarios, premios y retribuciones á los maestros de primera enseñanza, sean de cuenta de los respectivos Ayuntamientos.

La salud del rey Eduardo

Los médicos de cámara han aconsejado al rey Eduardo que, después de las fatigas y largas ceremonias del acto de la coronación, prescinda de otros actos palatinos y recepciones que podrían agravar la afección que padece el soberano.

BERMÚDEZ

Bolsa de Madrid

Cotización del día 19

Interior	72'10
Amortizable al 5 por 100	91'90
Acciones del Banco	474'00
Acciones de Tabacos	400'00
CAMBIOS	
París á la vista	36'00
Londres á la vista	00'00

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Silverio, patrón, Santa Florentina, San Inocencio, San Macario y San Novato.

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

+ VA le 1 a mi Go KE
21/T NI 17.

(La solución mañana)

(Solución á la charada de ayer):

MA-RI-NO

Mercados

Segovia, 19

En paneras rigen los siguientes precios:

Trigo á 44 reales las 94 libras.
Centeno á 28 y 30 reales fanega según clases.
Cebada, á 26 reales fanega.
Algarrobas á 36.

Medina del Campo 18

Entraron 150 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 y 45'25 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.
Tiempo de calor.
Estado de los campos, bueno.

El Corresponsal.

Matapozuelos 18

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo á 45 reales fanega.
Centeno á 30.
Cebada á 27.
Algarrobas á 28.
Garbanzos superiores á 130.
Id. regulares á 130.
Id. medianos á 100.
Harina de 1.ª á 16'50 reales arroba.
Id. de segunda á 15'50.
Id. de tercera á 14'50.
Vino blanco á 11 reales cántaro.
Vino tinto á 8.
Vinagre á 14.
Aguardiente anisado á 63.
Id. sin anisar á 28.

El Corresponsal.

Fuentepelayo 18

He aquí los precios que han regido hoy en este mercado:

Trigo bueno, á 42'50 reales fanega.
Id. corriente, á 41'50.
Centeno, á 29.
Cebada á 27.
Avena á 18.
Algarrobas á 32.
Garbanzos superiores, á 120.
Id. regulares, á 100.
Id medianos, á 80.
Patatas, á 4 reales arroba.

El Corresponsal.

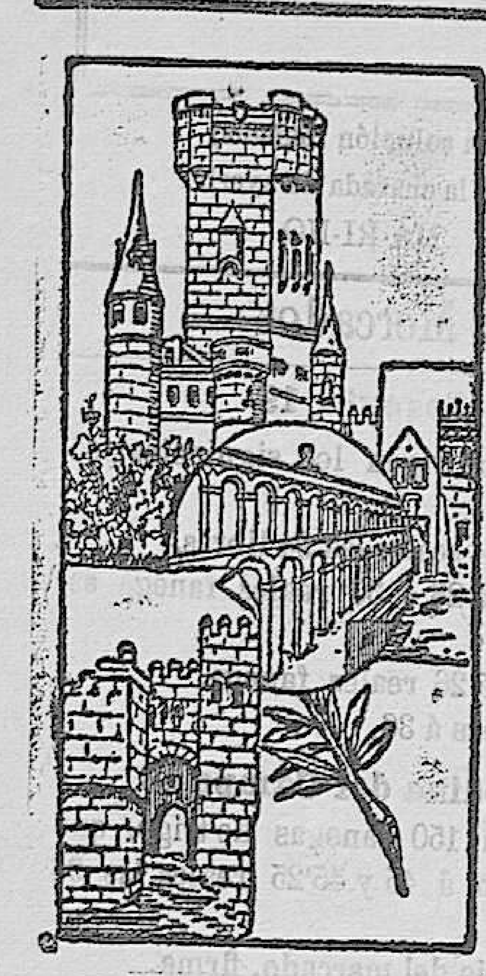
Imprenta del DIARIO DE AVISOS. Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.



Comestibles y frutos coloniales
DE
Vicente de Frutos
11, PLAZA DE LA CEBADA, 11
Madrid.

Chocolates especiales. — Tareas de encargo.

Cafés, thés, azúcares, mantecas, quesos, embutidos, postres y pastas diversas.
Gran surtido en vinos de mesa, Jerez, Málaga, Burdeos, Borgoña, Champagne y otros licores.

Especialidad en los chocolates de la casa
11—PLAZA DE LA CEBADA—11—MADRID

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España
Sulforosas sódicas, las de la Fuente del Estómago
Verdadero clima de altura (1.636 metros.)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo y *único en el mundo*, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la *dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios *reumático y herpético*.

El balneario dista 32 kilómetros de la *estación férrea de Sabiñánigo* en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Laruns en la de Pau*; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmiatría.

Lavadero mecánico y **estufa de desinfección** instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas *aguas de Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y **en Segovia en la Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín, 12.**

Para detalles é informes dirigirse á la *Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa*, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Sociedad Anónima de Seguros á Prima Fija, contra incendios, contra el pedrisco y contra los accidentes del ganado

Domiciliada en Barcelona

Constituida por escritura pública conforme las Leyes vigentes por el Notario de dicha ciudad

Don Juan Soler Vilarasau

Capital elevable á 1.000.000 de pesetas

Dirección y Oficinas, calle de la Princesa, 52

Subdirección en Madrid

DELEGACIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS

Para informes dirigirse á la Dirección en Barcelona ó al Delegado en Segovia DON LAUREANO DE LA CAMARA, Reoyo, 12.

NOTA. Se desea nombrar un agente en cada uno de los cuatro partidos de esta provincia, hacen falta buenas referencias, entenderse con el Delegado de la provincia.

PÍLDORAS SALUDABLES

50 céntimos caja

de **V. Muñoz.** Unicas reguladoras de las funciones digestivas Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el extreñimiento y despejan la inteligencia.—Venta: Trafalgar, 29, botica, quien envía por correo al mismo precio.—En Segovia, Sr. Llovet, Escuderos, 4.—**Pedid cajas metálicas. Hay también de UNA peseta.**

FERRETERÍA
DE
ADRIAN RAMIREZ

Plaza Mayor, número 3.—SEGOVIA

Utensilios de cocina, camas inglesas, cemento porlandt y cal hidráulica de Zumaya.

Cama y jergón, colchón y dos almohadas.

CUARENTA Y CINCO PESETAS

Persianas para balcones de todos anchos.

Surtido completo en grifos de fontanería y plomo para cañerías de presión.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1
SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

CARBURO DE ARCADE
(PONTEVEDRA)

El mejor y más barato que se conoce por ser el mayor rendimiento. Unica fábrica que garantiza **325 litros de gas acetileno por cada kilo de carburo**

Precios sobre vagón en la fábrica

Por una ó más toneladas de 1.000 kilos netos, 540 pesetas.

Por menos cantidad, 0'60 kilo.

Bidones de acero dulce de 100 kilos, poco más ó menos, gratis.

Pagos al contado, en Vigo, sin descuento alguno.

Los pedidos á los Sres. Laforet y C.ª, Fabricantes de Carburo.—VIGO.

Ventajas para nuestros suscriptores

UN VIAJE AL TRANSVAAL DURANTE LA GUERRA

por el Doctor **D. Vicente Vera**

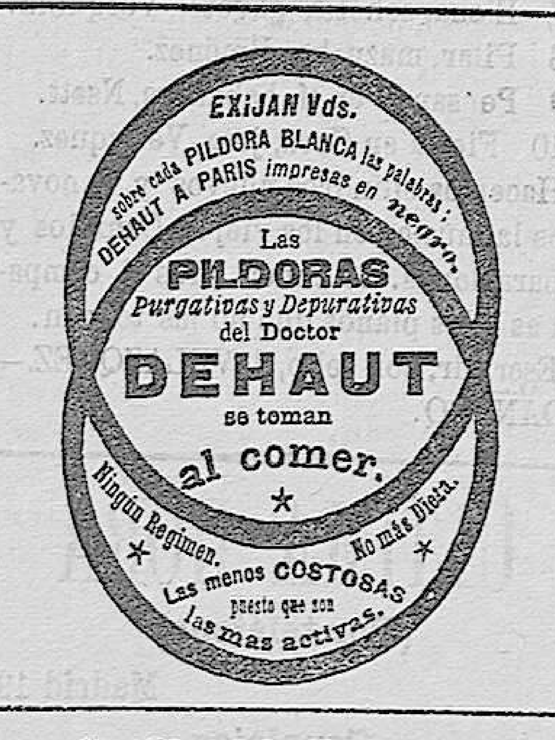
Libro curioso é interesantísimo
Pintorescas descripciones del país
Cuadros de la guerra
Semblanzas de los principales personajes
Episodios y anécdotas

Todo lo notable que el autor ha visto y oído durante su viaje y en su estancia entre los boers.

Esta obra forma un magnífico tomo de cerca de 500 páginas con preciosas láminas fotograbadas.

Cinco pesetas en toda España

Los suscriptores del DIARIO DE AVISOS pueden adquirir este libro con el *20 por 100 de rebaja*, con solo dirigirse á esta Administración.



Cartilla del Ciudadano

Contiene RUDIMENTOS DE DERECHO y otras enseñanzas cívicas que han de estudiarse en las escuelas.

Esta obra ha sido informada favorablemente por el Obispado de esta Diócesis, y se vende en la librería de este periódico, Plaza del Corpus, 10, Segovia.

En la librería del DIARIO DE AVISOS se ha puesto á la venta la importante obra *Ligeras nociones de Microbiología*, de que es autor el ilustrado médico de Cantalejo, D. Julián Grimau de Urssa.

Este notable libro, que seguramente figurará en la biblioteca de todos los hombres de ciencia, se vende al precio de 6 pesetas ejemplar.

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD
CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES deben tomar el vino
NUTRITIVO BERMEJO
MEDICAMENTO DE EFECTOS RAPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS
EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA = FRASCO [illegible] PESETAS

De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, núm. 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen **debilidad** en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. **Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.**


Ángelo Costanzi
Diputación, 435, et.º Barc.ª

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenérea
—y roob antisifilítico— **Costanzi.**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA

— No cabe adulteración —

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de lacapital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.

A la virtud acrisolada.

Gran Centro de Droguería y Perfumería que dirige el práctico droguero

ANDRÉS HERNANZ PÉREZ

Juan Bravo, 15 (esquina á la cárcel).—Segovia.

La más surtida, mejor dirigida y más barata de la capital.

Gran surtido de drogas y productos químicos, artículos para pintores y doradores, barnices, brochas, cepillería, específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, bragueros suspensorios, vendajes y surtido completo en aparatos de ortopedia y cirujía.

Productos para jaboneros, tintoreros, pirotecnia y otras muchas industrias.

A los fotógrafos y aficionados

Placas Lumiere y Smart, papeles, tarjetas postales y las mejores máquimas cámaras de 9×12 y 13×18 de la mejor fábrica de París. Productos químicos, puros y especiales.

Al público: se ha recibido un gran surtido de esencias puras y extractos no conocidos, «perfumería Orkidia» perfumes suaves y delicados, la mejor fábrica del mundo; de la perfumería del pais un diluvio de jabones de tocador, entre ellos el jabón casino de San Sebastián y el continental, pasad y os convenceréis.

Importantísimo

Se ha recibido de la marca Gall un almacén de petróleo Gall, Elixir Gall, Colonia Gall y otros perfumes. Depósito de los específicos de los Sres. Almera, Gayoso, Miguel Saiz de Carlos, Dr. Andreu, Espinar, Climent, Andrés y Faviá, Sánchez, Cabezudo, Izquierdo, Villegas, Callol, Múnera y demás autores de crédito; los productos de Almera y Espinar si trabajan en grande. La mejor agua de colonia de Europa, preparación especial de este director, en competencia con todas las premiadas, destilada y rectificada, se admite reto práctico científico para su ensayo.

A los ganaderos

Centro especial del específico para la Glosopeda y demás enfermedades del ganado.

El Zotal y Acido Crómico puro en cristales

Sin tener título académico sabe prepararlo el Sr. Hernanz Pérez si algún señor farmacéutico se lo encarga. El ácido crómico que se expende en esta casa es de la casa Poulenc Freres, de París, y Geé y Merk, de Alemania.

Sal Faci para la bacera.

NO EQUIVOCARSE, FIJARSE BIEN

Busead la joya en droguerías que dirige el químico práctico y droguero Universal

Andrés Hernanz Pérez

Juan Bravo, 15, (esquina á la carcel)—Segovia

(Rechazad la envidia)